

La Catedral de Segovia

Por José Antonio Ruiz Hernando

La historia de la catedral de Segovia y la de la propia ciudad caminan a la par. La antigua catedral de Santa María se levantó cuando, después de siglos de penumbra de los que tan sólo emergía el Acueducto, Alfonso VI otorgaba, en 1088, status jurídico a Segovia, por aquel entonces un conjunto de siete aldeas, status que permitía iniciar una nueva singladura. Son precisamente los años dorados en la historia política y económica local aquellos que verán surgir una primera catedral dedicada a la Virgen, destruida por la guerra de las Comunidades, y una posterior, en sustitución de la derrocada. Y es precisamente cuando se estaba rematando la cúpula del crucero de la nueva, a fines del siglo XVII, que Segovia entra en un período de larga decadencia que se prolonga casi hasta nuestros días.

Pero de aquella catedral destruida por la furia del pueblo, quedó una parcela del mayor interés, tanto por su significado como por su rareza; me refiero a las Canonjías, es decir al barrio o claustro habitado por los canónigos de Santa María y que ha desaparecido en, prácticamente, todas las ciudades de Europa. Fue entre 1116 y 1120 cuando el Concejo hizo donación al obispo, D. Pedro de Agen, y a la catedral de un terreno a poniente de la ciudad comprendido entre las murallas, la iglesia de San Andrés y el Alcázar: "Territorium igitur quod est a ianua civitatis usque ad vallum oppidi et a muro qui respicit ad aquam usque ad fontem qui dicitur Sancte Marie. Collis quoque inde usque ad posticum Sancti Andree" y en otra versión: "Dederunt etiam Sancte Marie et predicto pontifical ciminterium a Porta Rodrigo Ordoniz usque ad valadarium castelli et a postico Sanct Andree usque ad fontem".

Tiene el barrio forma sensiblemente triangular con el vértice en el Alcázar y base en una línea imaginaria comprendida entre la puerta de Santiago y "El Espolón". Configuran su red viaria los dos caminos de ronda de la muralla de norte y sur y dos calles en el centro, todos convergentes hacia la plazuela a cuyo fondo se yergue la fortaleza. Las casas, con patio y jardín, gozaban de servicios y comodidades extraordinarios para aquellos tiempos entre otros de agua corriente. Había hospital y el barrio se cerraba mediante tres puertas, de las que subsiste una. En la plazuela estaba la catedral, con su claustro, robusto campanario y palacio episcopal, El barrio quedaba aislado y también gozaba, como lugar sagrado que era, de ciertos privilegios y derecho de asilo.

Con tal carácter subsistió hasta el siglo XVI en que la guerra primero y las bodas de Felipe II después hicieron desaparecer la catedral y Clausura del barrio, sin embargo aún pueden admirarse sus calles y casas románicas.

Desde lo alto de la roca, la catedral de Santa María preside la vida de los Segovianos: el ajeteo de la Plaza Mayor; la paz de los minúsculos hogares asentados a sus pies y las labores del hortelano en los valles y del labrador en los campos; porque su mole se proyecta más allá de las murallas y abarca un extenso radio. Así la vio Ortega:

"A la mano siniestra, allá lejos navega entre trigos amarillos la catedral de Segovia, como un enorme trasatlántico místico que anula con su corpulencia el resto del caserío".

Esta metáfora del barco, común a tantas otras ciudades, ha sido motivo recurrente en los escritores Segovianos desde Jorge Báez de Sepúlveda (1572) a nuestros días, y lo es porque la forma alargada de la roca caliza, que finaliza a poniente en la terraza de Reyes del Alcázar, cortada a pico sobre los valles de los ríos Eresma y Clamores, poblados de verdura, es de por: si un pétreo navío,

De Segovia escribe Jorge Báez

"Es en forma de galera, cuya proa sera el alcaçar y la popa la puerta, y muros de San Juan, metida entre los ríos Eresma de la parte Septentrional y Clamores aunque pequeño de la parte contraria".

Cuando Báez escribe esto ya se había izado la flecha de madera y plomo que coronaba el campanario de la catedral semejante al agudo palo mayor de un velero, lo que reforzaba la imagen marinera, más sugestiva que cuando Colmenares (S, XVII) retoma la metáfora, momento en que ya la redondeaba la cúpula.

La catedral se asienta en el centro y en la parte más elevada de este navío de piedra, pero no fue así siempre. Como en



Catedral de Segovia
Alzado de poniente

E.N.P.

E.T.S. ARQ.
BIBLIOTECA

otras ciudades hubo una anterior catedral románica construida a raíz de la repoblación y que alzaba su mole frente al Alcázar. Castillo y fortaleza guardaban la misma disposición que en Zamora. La sede del rey y la de Dios estaban enfrentadas y los monarcas castellanos siempre recelaron de esta vecindad, porque el robusto campanario catedralicio era una auténtica fortaleza, lo que vino a confirmarse en la guerra de las Comunidades 1521:

“Después que Nuestro Señor plugo por su ynfinita bondad de sedar y pacificar los dichos movimientos y alteraciones destos Reynos y alçado el dicho cerco los dichos dean y cavildo se quysieron tornar y tornaran a la dicha yglesia sino estoviera como estava y aun oy esta derruida y aportillada por muchas partes destechada y desolada, disipada y destruyda y los altares derrocados”. (Memorial de Pantigoso).

Los comuneros se habían encastillado en el campanario y Carlos V aprovechó la ocasión para que no volviera a repetirse el hecho y ordenó que el templo se reedificara en otro lugar.

Hacia muy pocos años que los judíos de la aljama segoviana, la más importante de Castilla junto con la abulense, habían abandonado sus hogares y partido al destierro. Y si bien algunos permanecieron, convertidos a la nueva fe, los más dejaron las casas y las calles desiertas. El barrio paso a denominarse Barrionuevo. Gran parte de los inmuebles eran propiedad del cabildo de la catedral y muchos permanecían sin alquilar, por ello pensaron que era solar adecuado para construir la nueva sede. Era preciso comprar el convento de Santa Clara y varias casas para redondear el solar, lo que suponía un desembolso muy elevado, no tanto por el convento, hacía algunos años abandonado, cuanto por las viviendas particulares ya que los propietarios se oponían a la venta pues era aquella la zona mas comercial de intramuros. La calle de la Almuzara, que delimitaba el área por el lado norte y era continuación de la calle Real, encauzaba el tráfico hacia el Alcázar por lo que sus inmuebles estaban sometidos a continua especulación.

Poco a poco las casas necesarias fueron adquiriéndose para derribarlas e ir despejando el solar. En 1523 Carlos V expide una carta, fechada en Valladolid, en la que dice:

“por algunas cosas que cumplen a servicio de Dios y nuestro y bien de la çibdad avemos acordado que la yglesia cathedral desa obispalia se mude del lugar donde agora esta a otra parte desa dicha çibdad y que para ello es menester buscar lugar convenyente e tomar las casas que sean nesçesarias para el hedificio de la dicha yglesia e claostra y ofiçinas”.

La orden fue cumplida pese a algunas reticencias de particulares, y antes de que se pensara en el arquitecto ya se disponía del solar.

Detrás de una gran empresa hay siempre un hombre. El Concejo estuvo presente desde el principio y se interesó por la marcha de las obras, pero fue el canónigo Juan Rodríguez quien, desde su función de fabriquero, iba a llevar a buen término la primera campaña constructiva (1525-1557). El fue el verdadero artifice de la catedral; el que más allá de los arquitectos, del Concejo y del propio Cabildo, asumió la tarea con orgullo; el que se preocupaba y desvelaba porque fuera hermosa. Por eso cuando en 1562, acuciado por el Concejo, redacta el famoso memorial en que narra las vicisitudes de la obra, desliza en él frases entreveradas de amor y entusiasmo y puesto que por aquellos años también se obraba en la salmantina establece comparaciones con ella: “y en cuanto a la bondad, luces, claridad y limpieza de ella (Segovia) juzguen los que la han visto”, conceptos todos que nos remiten a un humanista, muy versado en arquitectura pues había estado al frente de la empresa desde el principio.

Al lado de Juan Rodríguez, otros dos nombres de interés: Juan Gil de Hontañon y Juan Campero.

Juan Gil, afamado maestro de principios del XVI, era un viejo conocido del cabildo segoviano, para quien había trabajado en la cabecera de la antigua catedral y proyectado un librería en 1510. Contaba con un firme aval. El 7 de mayo de 1524 firmaba ante el obispo de Segovia, D. Diego de Ribera, las condiciones por las que era nombrado maestro de las obras de la catedral.

“Primeramente que el dicho Juan Gil ponga de su mano un aparejador en la dicha obra el cual a de ser muy buen oficial a contento del señor obispo y del cabildo...

Yten que el dicho Juan Gil maestro sea obligado a hazer la obra e regilla e governalla de tal manera que si por el aparejador oviere alguna falta o yerro que sea obligado el dicho Juan Gil a lo deshazer e tornar a hazer bien é en perfeçion a su propia costa e misión...”.

Juan Gil eligió por aparejador a García de Cubillas quien permaneció en su cargo hasta la fecha de su muerte, acaecida en torno a 1560

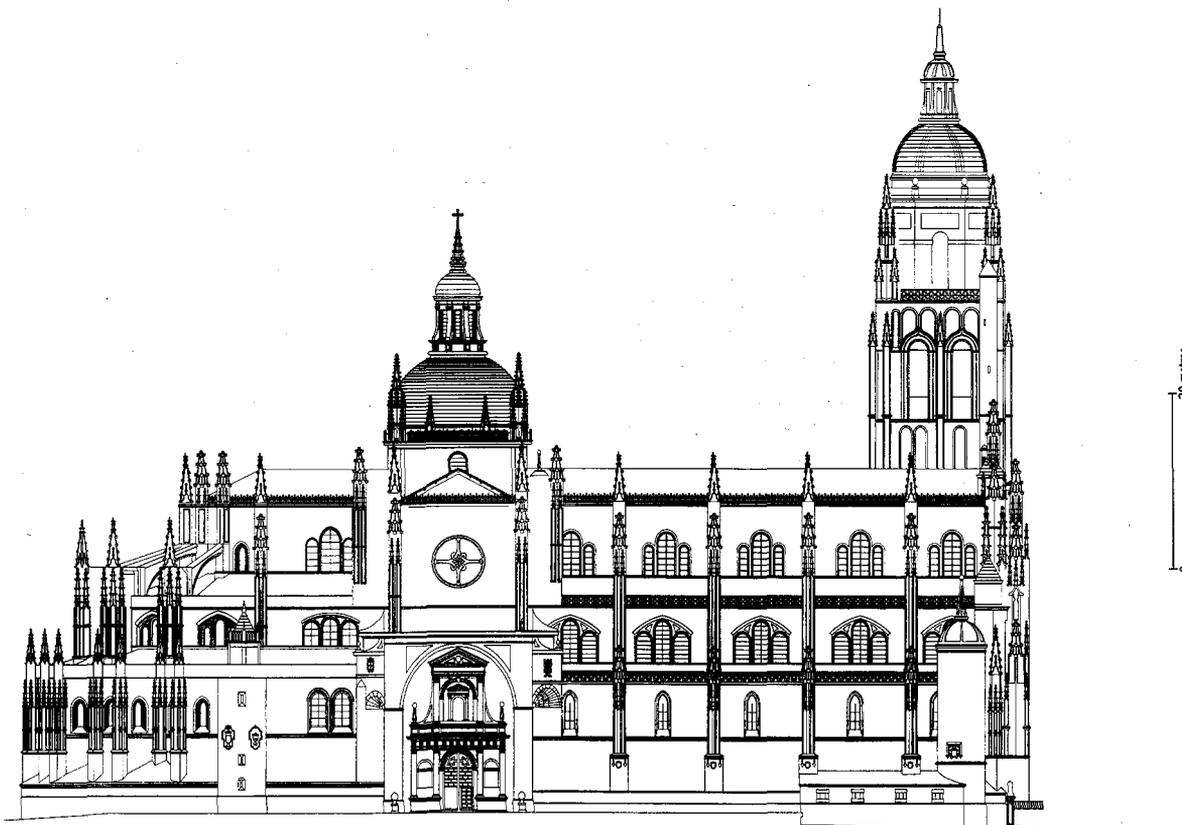
El segundo personaje es el abulense Juan Campero. No tiene la fama de Juan Gil, pero su trabajo es digno del mayor encomio y siempre llamó la atención de cuantos visitaron y visitan el claustro. De José María Quadrado son estas líneas:

“Todo ello [el claustro] fue transportado, con la misma exactitud si bien con menos rapidez que si fuera por arte mágica, desde el solar contiguo al alcázar, donde apenas contaba medió siglo de existencia, a aquel otro del Barrionuevo al mediodía de la nascente catedral, como se aparta un pimpollo del viejo tronco que va a ser cortado para trasplantarlo al abrigo de más segura defensa. Los medios no constan, pero en el día de que tantos en mecánica se dispone, no se habría llevado a cabo la empresa con mas propiedad y felicidad de la que logró hacia 1524 Juan Campero”.

El claustro era obra de Juan Guas, a quien se lo había encargado el obispo Juan Arias Dávila en 1471. Era el obispo de origen converso y hombre de gran cultura, a quien debemos la introducción de la imprenta en España, que lo fue en Segovia, en 1472, por el impresor Juan Paris.

Esta temprana obra de Guas, debió de agradar a los canónigos, de ahí que se pensara en su traslado antes incluso de comenzar las obras de la nueva catedral. En efecto, el 3 de junio de 1524 firmaba las condiciones.

“Primeramente digo que mudare e pasare la dicha claustra y con ayuda de Nuestro Señor la habre fecha y acabada en el dicho sytio de la misma manera que agora esta y del mesmo alto y ancho...”



Catedral de Segovia
Alzado norte

E.N.P.

Yten, que para pasar la dicha claustra como dicho es yo sea obligado e me oblijo de la desbaratar e poner toda piedra en cobro empeçando por el paño que comienza con la yglesia”.

Por último, otro importante personaje, sin nombre propio pero sobre el que recayó todo el peso de la construcción. No fueron ni el obispo ni el rey, quien por cierto tanto había prometido, los que sufragaron el coste de la edificación, sino los Segovianos quienes con sus limosnas y trabajo personal hicieron posible tan magna aspiración. Así, Colmenares, el historiador local del siglo XVII, hombre de Iglesia y de postura aristocrática, no duda en reconocer y elogiar al pueblo de Segovia:

“Nuestro pueblo que innumerable había concurrido al acto (apertura de cimientos) concibió tanto devoción que comenzó a mudar piedra de las ruinas de la iglesia antigua a la fábrica nueva; sin quedar plebeyo ni pobre que igualmente no asiese de las angarillas con tan religiosa emulación, que demás del continuo trabajo que ofrecían a Dios en la fábrica de su templo, comenzaron a poner sobre la piedra que llevaban en los carretones y angarillas, velas de cera, y en ellas dinero ...Repetiendo cada año, cada día, nuestros ciudadanos en sus ofrendas a esta templo lo que el pueblo de Israel a Dios en un donativo al templo de Jerusalén. Todo es vuestro Señor: y lo que de vuestras manos recibimos os ofrecemos”.

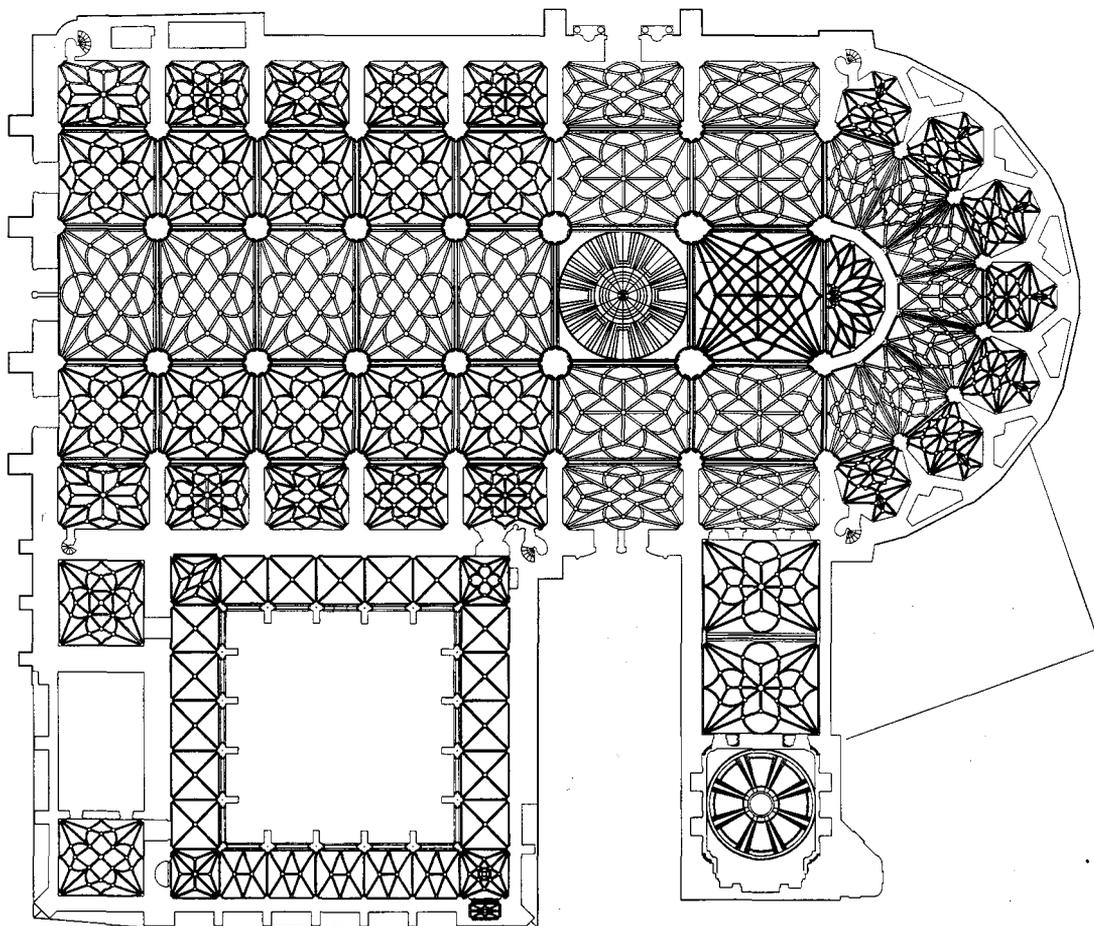
En la catedral de Segovia, ya en pleno Renacimiento sobrevive aquel entusiasmo y esfuerzo ciudadano que hizo posible las catedrales góticas en Europa. La catedral de Segovia es la concreción pétreo de la fe de los segovianos.

El 24 de mayo de 1525, el obispo, la clerecía y el pueblo procedían a la apertura de los cimientos:

“Miércoles veinte y cuatro de mayo, vispera de la Ascensión, saliendo la gente, fueron por la puerta del corral de Santa Clara (el convento aún en pie) y llegando al lugar donde ahora están las puertas del perdón, (fachada occidental) el obispo, puesto de rodillas, hizo oración, imitándole el cabildo, clerecía y circunstantes; y levantándose llenos los ojos de lágrimas, que había brotado el efecto religioso, tomó un azadón y dió tres azadonadas para principio de los cimientos, que se continuaron con tanto fervor y concurso de ciudadanos, que por devoción acudían a cavar y sacar tierra, no solo los días de trabajo como de fiesta, pero aún las noches, que en solo quince días estaban casi abiertos. Y jueves de Pentecostés, en ocho de junio, después de celebrada la misa mayor, el obispo bendijo la piedra fundamental, que estaba en un altar raso en medio de la iglesia, cubierta con un velo: bendita, formó en ella con un cuchillo cuatro cruces en los cuatro frentes, o haces; y hechas las ceremonias y solemnidades eclesiásticas, mandó al arquitecto la llevase a sentar al mismo lugar de la puerta del perdón, siguiendo el mismo prelado con el Cabildo. Púsose debajo una medalla de plata con las armas del emperador y del obispo: memoria inutil, que estuviera mejor en una erudita inscripción en lugar patente. Asentada la piedra, bendijo el prelado todas las zanjas, acompañándole el Cabildo y cantando himnos y salmos convenientes” (Colmenares).

En abril de 1526 fallecía Juan Gil, por consiguiente su tarea se redujo a dar las trazas, preparar el solar y a sacar de cimientos los muros perimetrales hasta el crucero. Había diseñado una iglesia de tres naves, con capillas hornacinas, crucero y cabecera poligonal. En septiembre le sucedía su hijo, el renombrado Rodrigo Gil de Hontañón, que fue despedido de la obra, desconocemos el motivo, en 1529. En estos tres años se levantaron las paredes hasta la altura de la clave de los arcos de las capillas hornacinas, lo que sabemos porque el claustro tiene en común con la nave de la epístola el muro y aquel estaba a punto de finalizarse.

Es aquí donde entran en escena las figuras de García de Cubillas, el aparejador, y de Juan Rodríguez. Un técnico y un eclesiástico conducirán, mano a mano, a buen puerto la obra que se había quedado olvidado sin director, pues salvo espo-



Catedral de Segovia
Planta de bóvedas

E.N.P.

rádicas visitas Rodrigo Gil no volverá a Segovia hasta 1562. Al faltar el maestro y atenerse García de Cubillas a lo proyectado por Juan Gil y su hijo, las obras se prosiguieron con extraordinaria fidelidad a las trazas. La prudencia y el tacto del aparejador -que alcanzaba en 1536 la consideración de maestro- y del canónigo fabriquero les hacían requerir los consejos de los mas afamados maestros de Castilla. Entre 1532 y 1536 emitieron informes Juan de Ávila, Alonso de Covarrubias, Felipe Bigarny, Enrique Egas y Francisco de Colonia, lo que nos permite conocer en que punto se obraba así como lo que habría de hacerse para seguir adelante. Los escritos están llenos de opiniones técnicas y de reflexiones sobre el espacio y la proporción, o consejos que remitían al fabriquero, muy preocupado por cuestiones de funcionamiento, amen de las técnicas. He aquí algunas de las opiniones de Egas, formuladas en 1532:

“Yten digo que me parece que la dicha obra se deve prodeguir asy en lo que esta començado como en lo que esta por elegir que es desde el cruzero arriba con toda la cabeçera de la dicha yglesia conforme a la traça que esta firmada del señor canonygo Juan Rodriguez e de Rodrigo Gil.

Los pilares torales de toda la obra han de ser los quatro del cruzero de treçe pies de grueso en el bivo sin la salida de las sotabastas y los otros pilares han de tener de grueso en el bivo a diez pies conforme a la traza. Los altos que me paresçen que ha de tener la dicha yglesia son los siguyentes las capillas hornezinas que agora estan fechas tienen cincuenta pies de alto fasto la clave de en medio y han de tener las naves colaterales a setenta y cinco pies del pavimento de la yglesia fasta las claves de en medio y sacados los veynte e cinco pies que tienen de alto mas las naves colaterales que las hornezinas seis pies para el corriente de los tejados de las hornezinas que le bastaran y tres pies poco mas o menos que estara mas baxa la clave de la forma que la clave mayor quedan diez y seys pies en hueco para el ventanaje que se entiende que todo el espacio de la forma ha de ser ventanas con sus maineles y sus claraboyas bien repartidas...

La nave mayor ha de tener de alto desde el pavimento de la yglesia hasta la clave mayor ciento e quinze pies que es mas alta que las naves colaterales quarenta pies. Destos quarenta pies se an de sacar para el corriente del tejado de las naves colaterales diez pies y quatro pies poco mas o menos que baxara la forma mas que la clave mayor. Queda para el claro de las ventanas veynte y seis pies que es todo lo que se puede dar porque las capillas hornezinas tienen los dichos cincuenta pies de alto y para que la obra tenga proporción han de subir las claves mayores de las naves colaterales segundo dicho es setenta e cinco pies. Y a de subir la nave de en medio fasta la clave mayor para tener la mysama razon para que todo vaya en quenta y como conviene ciento e quinze pies y en estas alturas la obra terna ayre y gracia y la fuerza que conviene y si las alturas fuesen mayores la obra seria desproporcionada y no de tan fuerte...

Yten para cerrar la nave mayor y las dos colaterales que juntan con ella pregunto el dicho señor Juan Rodriguez qual destas tres naves se cerrara primero pues son las unas estribos de las otras y tiene dificultad en el cerrarse digo que enjarjadas las dos naves colaterales en los pilares torales en sus altos y enjarjadas las capillas de la nave mayor en los dichos pilares en sus altos estando las jarjas en sus lugares antes que se cierre ninguno de los arcos en las dos colaterales ny en la mayor se an de hechar unos estribos de madera de vigas bastantes de pilar a pilar sobre sus pies en el alto donde an de

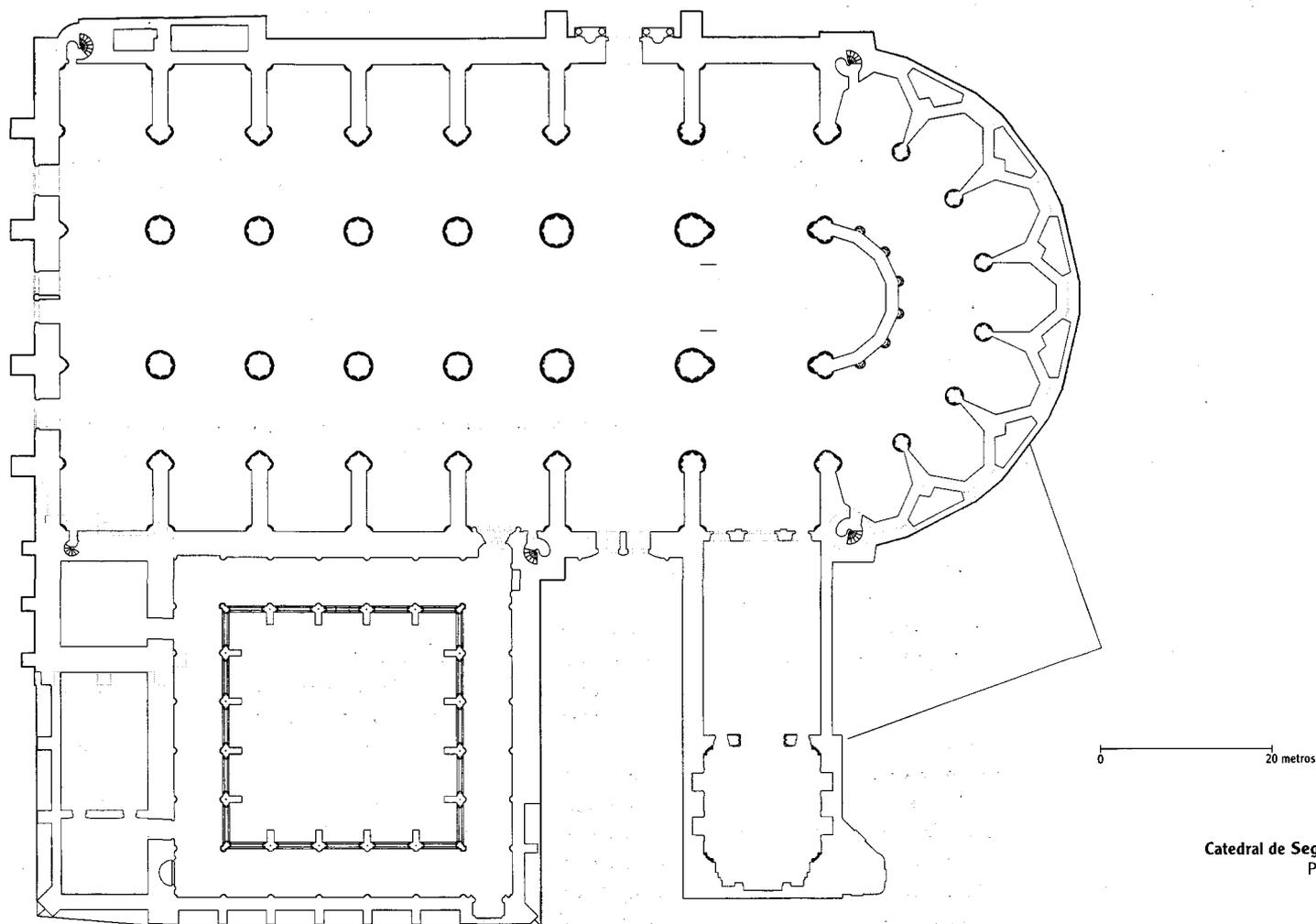
estribar los troçios de los arcos de las dos naves colaterales y ansy echados los estribos en muy buen recabdo se pueden cerrar los arcos e capillas de las naves colaterales y quando sean cerradas estas dos naves colaterales se pueden cerrar las capillas de la nave mayor teniendo miramiento que los arbotantes se cierren en su razón y que no les quiten las cimbrías hasta que las capillas de la nave mayor sean cerradas”.

Parece ser que fue Juan Rodríguez quien llamaría la atención sobre la conveniencia de hacer el interior de los pilares torales de sillería, para evitar la catástrofe acontecida en los cimborrios de Burgos y de Sevilla. Había aprendido mucho de construcción y le preocupaba mas la estabilidad del edificio que la ornamentación. Y puesto que no tenía dinero en demasía, sacrificó la decoración en aras de aquella, con un resultado ciertamente feliz y del que se sentía muy complacido. De este modo la arquitectura se nos muestra limpia, sin nada que la oculte o enmascare.

En 1542 se cubrían las naves y un paredón las cortaba a la altura del crucero. Entre 1544 y 1549 se colocaron las vidrieras y entonces se pudo celebrar el oficio divino. El 15 de agosto de 1558, día de la Asunción de Nuestra Señora, a quien está dedicada la catedral, tuvo lugar la ceremonia de consagración de esta parte y los segovianos lo celebraron con danzas, toros, comedias y la iluminación del templo.

El ayuntamiento, que veía como algo propio el edificio, velaba para que nada fuera en detrimento de su hermosura. Hemos dicho que la fachada norte de la catedral forma el frente de la calle de la Almuzara, hoy Marqués del Arco, vía que es prolongación de la calle Real y por tanto que canalizaba, y todavía canaliza, el tráfico hacia el Alcázar. Estaba por consiguiente sometida a continua especulación inmobiliaria, por lo que es de imaginar las presiones de algunos propietarios para poder construir adosado al muro de la catedral, a lo que el Concejo se oponía. En 1552 éste se dirige al Cabildo pidiéndoles prohíba arrimar casas al templo, y cuatro años después es éste quien ordena: “... por toda la calle del Almuzara en el sitio y suelo que queda hacia la parte de la dicha yglesia... agora ni en algun tiempo para siempre jamas no se pueda hedificar ni hedifique hedificio alguno profano de casas ni de boticas ni de otra suerte ni se arrimen al dicho hedificio de la dicha yglesia”.

Hacia 1559 debió de morir García de Cubillas y el Cabildo decidió, con buen criterio, recurrir a Rodrigo Gil, porque tan solo él sería capaz de proseguir la obra. Vivía por entonces en Salamanca, pero desde su venida a Segovia, en 1560, hasta su muerte, en 1577, apenas se movió de la ciudad. En las condiciones se obligaba a trazar lo que faltaba para concluir la catedral, que eran el crucero y la cabecera, así como la sacristía: “no ynovando cosa alguna de toda la arquitectura della conforme de la mesma labor e jaez de lo que esta hecho y edificado porque lo que se a de hazer se haga conforme y haga obra y proporcion con lo que esta edificado y no haya diferencia ni contradicion ni desproporcion de lo uno a lo otro”.



Catedral de Segovia
Planta

E.N.P.

Para entonces Juan Rodríguez ya era un experto en arquitectura. El fue quien sugirió a Rodrigo alargar la capilla mayor y quien intercambió puntos de vista con el maestro sobre la oportunidad de la cabecera cuadrada o poligonal, aceptándose ésta por ser mas acorde con todo lo construido. En esta cabecera, de tan larga tradición en el gótico, radica la esencial diferencia con respecto a su hermana salmantina. "La planta de esta catedral se debe comparar con la de la nueva de Salamanca, obras del mismo arquitecto. Los detalles de ambos templos son muy semejantes, pero la escala de la de Segovia es algo mas amplia y presenta sobre la de Salamanca, la inmensa ventaja de poner un verdadero ábside, en lugar de una cabecera cuadrada" (Street). Cuando en la girola se cerraron las últimas bóvedas, mediados del XVII, hacía ya tiempo que el estilo gótico había fenecido, es mas en la propia ciudad se había edificado el Colegio de la Compañía, uno de los primeros de Castilla, y en la Tierra de Segovia el Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.

También a Rodrigo Gil se le debe el proyecto del sagrario o sacristía, empezado en 1562 y finalizado diez años mas tarde, para lo que fue preciso levantar una elevada infraestructura al lado sur, dado el desnivel del terreno. El sagrario corre paralelo al ala oriental del claustro, quedando entre ambos una alargada lonja escalonada que se antepone a la fachada meridional del crucero, cuya portada de San Geroteo (el primer y mítico obispo de Segovia), no se concluiría hasta bien entrado el siglo XVII.

Aunque las bóvedas góticas de esta parte delatan la pervivencia del estilo, la portada -según esquema muy querido por Hontañón- y la cúpula que había de cerrar la capilla del fondo, nunca realizada, hablan muy a las claras de la doble estética en que se movía nuestro arquitecto. Posiblemente esta pequeña cúpula pudo haber sugerido alguna idea a Pedro de Brizuela cuando diseñó la del campanario.

Durante estos años, y una vez muerto Rodrigo Gil, fueron muchos los maestros que en ella intervinieron, pero entre todos destaca Pedro de Brizuela a quien debemos la portada de San Frutos, hacia la Plaza Mayor, y la solución a la cubrición del crucero. Eran malos tiempos para la economía segoviana, que había basado su riqueza en la manufactura de la lana, lo que explica los muchos años empleados en finalizar la susodicha portada y, por supuesto, la cúpula del crucero. Además sobre el edificio se abatirían otra serie de calamidades, en especial el incendio de la flecha de madera y plomo que coronaba el campanario provocado por un rayo en setiembre de 1614. Era imposible reconstruir el chapitel y Brizuela opto por un proyecto acorde con el gusto del momento, pero respetando los cuatro botareles sobre los que apoyaba la estructura de madera. Entre ellos dispuso un bloque octogonal rematado por una cúpula.

Esta solución, que habría de encontrar predicamento incluso en Salamanca (Catedral y Clerecía), condicionó la del crucero. El cierre del crucero preocupaba grandemente a Juan Rodríguez, quien en su memorial había escrito: "Si se hace cimborio en ella (la catedral) que es cosa de mucho adorno que se le den las fuerzas necesarias para ello por el peligro de lo que en Burgos y en Sevilla ha acaecido. De esto el maestro tendra cuidado de darle el decoro y fuerzas necesarias".

Había algunas propuestas de Juan y Rodrigo Gil, pero no lo suficientemente definidas, por eso, y porque la formación de Brizuela era hija de su tiempo, diseñó en 1630 una cúpula sobre pechinas.

Pedro de Brizuela no vería en marcha su idea, pero sería seguido con cierta fidelidad por los sucesivos maestros. Así, por ejemplo, Francisco del Campo Agüero presenta al cabildo varias reformas al proyecto de Brizuela, pero es justo el año en que muere, 1660, por lo que el Ayuntamiento pide opinión sobre el tema al jesuita Pedro Mato, mientras que el cabildo se dirige a los arquitectos que obraban en San Isidro de Madrid. Durante veinticuatro años trabajó Francisco Viadero en llevarla a cabo, sometiendo a juicio de Francisco Bautista, cuya sugerencia de rebajar la altura fue aceptada, las reformas propuestas. Descansa aquella sobre un pequeño tambor, semioculto por la crestería que protege el cuerpo cuadrado donde apoya y en cuyos ángulos se dispusieron botareles góticos, a semejanza de los de la torre, curiosa solución que iba a encontrar eco incluso en la propia Salamanca (Catedral y Clerecía).

El mismo año en que se cerraba la cúpula se comenzaban a derribar los paredones que hasta entonces habían separado las naves del crucero. el 8 de junio de 1686, en solemne ceremonia presidida por el obispo, y a la que asistían el cabildo, concejo y ciudadanos, se descubría.

"El crucero con su media naranja... a cuya vista entusiasmado el concurso prorrumpió en gritos de alegría y accion de gracias".

Habían transcurrido mas de ciento cincuenta años desde que el obispo D. Diego de Rivera colocara la primera piedra y habrían de transcurrir otros ochenta hasta que fuera consagrada, que lo fue el 16 de julio de 1768 y por el obispo D. Juan José Martínez Escalzo. Ofició un complejo ritual que dio comienzo a las cinco de la mañana y finalizó a las doce del mediodía. El templo quedaba dedicado a la Asunción de Nuestra Señora y a San Frutos, patrón de la diócesis.

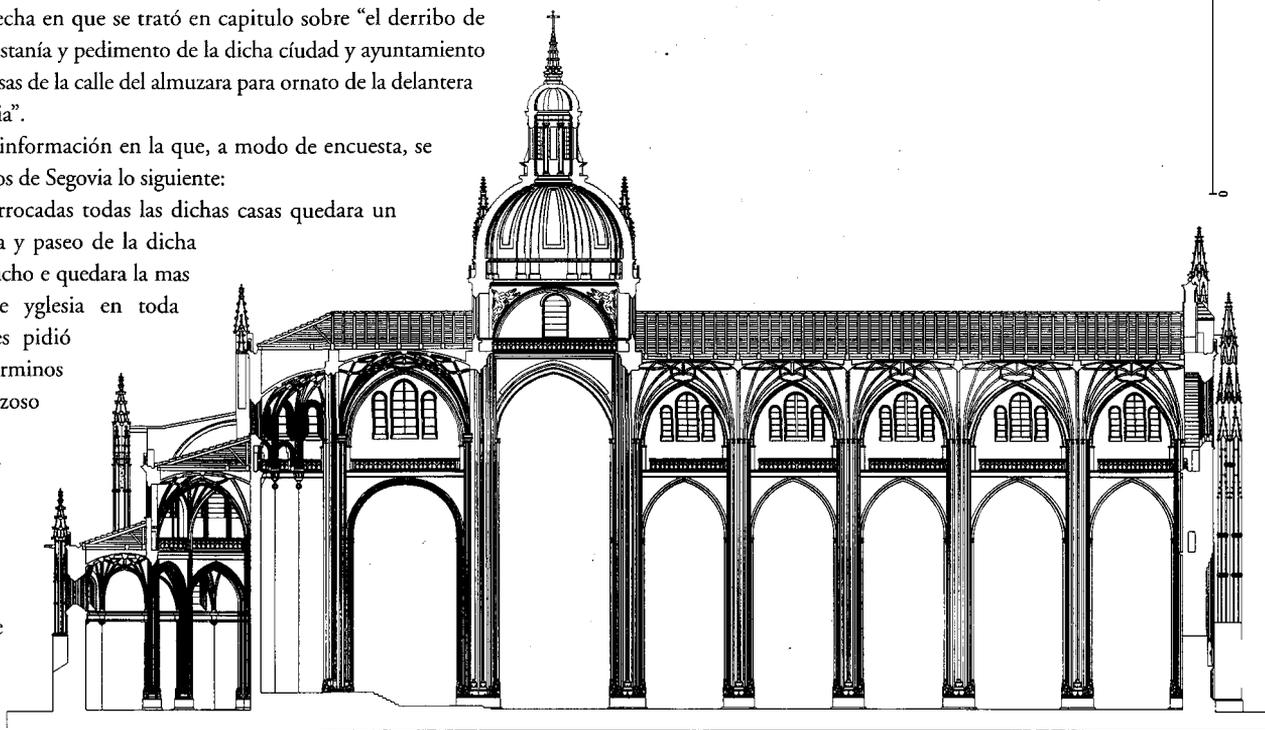
La catedral, decíamos, está situada en el centro de la ciudad e inmediata a la Plaza Mayor, en la manzana constituida por la popular calle de los Leones (antigua de la Almazara) al norte; del Doctor Castelo a poniente; de la Refitolería y de San Geroteo al sur y de san Frutos a saliente. Desde las afueras de la ciudad, se nos muestra como una potente mole que domina el caserío esparcido a sus pies, pero también desde la inmediatez ofrece excelentes perspectivas, lo que se explica no por la intervención de los urbanistas del siglo XIX, que despejaron el entorno de las catedrales góticas europeas, destruyendo así algo consustancial al propio organismo, sino porque el espíritu del momento en que se construyó así lo demandaba. La catedral es formalmente un edificio gótico pero conceptualmente lo es renacentista. Lo es por su luz, por su limpieza, por su forma de estar en la ciudad: exenta.

Ya vimos como hacia 1552, es decir una vez finalizado el cuerpo de las naves, se consideró oportuno no adosar edificio alguno a las paredes de la calle de la Almuzara (de los Leones) por que de hacerlo iría en detrimento de la fábrica. Años después, cuando se estaba trabajando en la cabecera, el cabildo sometió a votación, diríamos popular, la conveniencia de liberar la fachada occidental y crear un amplio espacio despejado.

La idea de una catedral aislada, que aumentaría la belleza de la misma, se había ido fraguando a lo largo del proceso de su construcción. Este concepto renacentista tomará cuerpo en 1580, fecha en que se trató en capitulo sobre “el derribo de ciertas casas por cuanto a instancia y pedimento de la dicha ciudad y ayuntamiento de que se derriven ciertas casas de la calle del almuzara para ornato de la delantera y enlosado de la dicha yglesia”.

En 1587 se abrió una información en la que, a modo de encuesta, se preguntaba a algunos vecinos de Segovia lo siguiente:

“Yten si saben que derrocadas todas las dichas casas quedara un hermoso sitio para entrada y paseo de la dicha yglesia que la autoriçara mucho e quedara la mas vistosa entrada que tiene yglesia en toda España”. A cuantos se les pidió opinión respondieron en términos parecidos: que era vergonzoso que “obra tan ynsine y tan grande tener a par de si y frontero de las puertas prencipales de la dicha yglesia unas casillas tan ruines” y por supuesto “oydo dezir a personas de mucha autoridad que si otras yglesias pudiesen hazer otro tanto holgarían mucho dello”.



Catedral de Segovia
Sección longitudinal

E.N.P.

El gran espacio resultante fue acondicionado en el barroco y delimitado por un muro exornado con leones tenantes de las armas de la ciudad, del cabildo y del rey y unas pirámides rematadas en corchetes, de curiosa raigambre gótica. A fines del siglo XVIII sería pavimentado con las laudes graníticas de los canónigos sepultados en las naves y que al pavimentar de nuevo el edificio no encontraron mejor acomodo. desde entonces sería conocido por El Enlosado.

En verdad que pocas catedrales en España gozan de un tan grande espacio para su contemplación. La fachada, el alto y robusto campanario y el cuerpo de la librería se ven en su totalidad.

Pero al margen de su valor intrínseco, el Enlosado es la primera respuesta en Segovia, a gran escala, al tema de la ordenación de la red viaria y apertura de espacios para el desahogo público, años antes de que el Ayuntamiento pensar en la conveniencia de hacer una Plaza Mayor. Y aquí es donde de nuevo la catedral ha de jugar un papel relevante.

La Plaza Mayor fue la única obra de envergadura acometida por la ciudad en el siglo XVII. Hasta entonces, no una sino tres pequeñas plazas componían el entramado donde se hacía el mercado, celebraban procesos y organizaban festejos. este conglomerado iba a sufrir una primera remodelación cuando en 1510, antes de la guerra de las Comunidades, ya el cabildo había pensado trasladar la catedral al solar del convento de Santa Clara, idea apoyada por el rey, que pedía se quitara así mismo la iglesia de San Miguel que se levantaba entre las susodichas plazas. en todo esto se deja entrever un esfuerzo conjunto del cabildo y del ayuntamiento por ordenar este espacio aprovechando el traslado de la catedral y posterior hundimiento fortuito de San Miguel.

El edificio del Ayuntamiento había estado en una de estas plazas, llamada también Mayor, pero en casas alquiladas al efecto. A principios del siglo XVII, se vio la necesidad de contar con casa consistorial propia. En 1609, habían pasado casi cien años desde que surgiera la idea de derribar la iglesia de San Miguel, se habla del proyecto, y en 1621 de que era imprescindible ordenar las manzanas de ambos lados, siguiendo la “traça que la ciudad tiene dada”.

No es momento para historiar este espacio urbano. Sí para decir que había nacido muerto el proyecto, que se debe a Pedro de Brizuela, porque la cabecera de la catedral, por aquellos años en plena construcción, impedía cerrar por el lado del poniente el rectángulo sin duda planeado. Es pues una plaza inconclusa y así continúa al presente; bien ajena a la regularidad barroca, pues la cabecera de la catedral se antepuso a cualquier otra consideración. Y lo viene a confirmar, la fuerte oposición de parte de los regidores al intento de levantar junto a la cabecera un corredor desde el que los canónigos pudieran presenciar las corridas de toros.

En 1613 el cabildo presentaba unas trazas para levantar el tal corredor. El Ayuntamiento siempre se había mostrado reacio a que se edificara junto a la catedral y en 1596 ya había negado licencia para tal fin, aunque se permitió levantar en tablado. En 1610 volvieron a insistir para hacerle estable y de piedra, y fue en esta ocasión cuando el regidor Diego de Aguilar hizo oír su voz:

“A contradicho muchas veces el haçer el corredor de piedra delante de la eglesia mayor desta ciudad por entender como entiende que es en gran desebiçio de Nuestro Señor y ofensa de su santísimo templo por poner delante de lo mejor e mas publico y bistoso que la dicha eglesia tiene y que ningun particular consistiera que delante de su casa se pusiere semejante padrastro y fealdad”. Por otra parte los obispos D. Maximiliano de Austria y D. Pedro de Castro lo habían prohibido, habiéndose hecho escritura en 1603 en tal sentido.

Ni la opinión de algunos regidores ni la de los propios obispos apearon a los canónigos de tal empeño, que finalmente se aprobaba en julio de 1613. La Haceduría, nombre con que se conocía tal edificio, fue demolida a principios del siglo XIX, en cuya ocasión se pidió opinión a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El dictamen es también del mayor interés, pues abunda en el juicio favorable a mantener despejado el templo, siempre presente casi desde su concepción.

Todo empezó, en 1793, por la necesidad de habilitar un local para almacén. El fabriquero presentó al cabildo un proyecto para adecuar el local bajo de la Haceduría, o corredor de los toros, y un cuerpo en lo alto. Uno de los capitulares pidió a sus compañeros que reflexionasen “sobre la obra, que se iba a hacer en la Haceduría, siendo aquellas oficinas un borrón, que está afeando la hermosura de la fábrica de esta iglesia”. Sometida a votación la sugerencia, todos menos uno votaron por la conveniencia de demoler la Haceduría, pero antes debería remitirse al obispo para su aprobación. El prelado era del parecer de hacer la obra. No obstante le asaltaba la incertidumbre de que su opinión fuera correcta, por lo que recomendó al cabildo pidiera consejo a personas informadas. Y así se hizo. El 20 de mayo de 1795, se leía la contestación de la Academia de San Fernando:

“El infinito mérito que en su clase tiene el edificio de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, es bastante por si solo para convencer a los menos inteligentes quedará considerablemente desairado con la nueva construcción, que se intenta, sobre estarlo bastante con el arrimo del primer cuerpo citado”, por lo que recomendaba su completa demolición, “dexando la fábrica de la Iglesia enteramente aislada y exenta”.

Así nos es dado contemplarla hoy, formando el frente occidental de la Plaza Mayor y como el hito que en el horizonte señala a los viajeros la presencia de Segovia.